



Resolución de Decanato 857 / 2025 - EXA -UNSa

Expte N° 394/2023-EXA-UNSa: Lic. José Eduardo Quiñonez - Prórroga de designación - JTP - EX - Suplente C1 - asig. Energías Renovables I.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
17/10/2025

VISTO la Nota N° 52/2025-EXAdepdocfis-UNSa por la cual el Departamento de Física solicita la prórroga de designación del Lic. José Eduardo Quiñonez, con carácter Suplente C1 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva para la asignatura Energías Renovables I correspondiente a la carrera de Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005, que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Departamento solicita la prórroga desde el 24 de abril de 2025 y hasta 23 de abril de 2026.

Que el Departamento de Personal informa que es viable la prórroga solicitada, a su vez detecta que debe realizarse a partir del 22 de abril.

Que el cargo docente se encuentra vacante transitoriamente, y está previsto en la resolución del Consejo Superior N° 287/2025, que aprueba el Presupuesto General de la Universidad para el Ejercicio 2025.

Que Decanato autoriza al Departamento de Personal a emitir el presente instrumento legal, para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes del docente. determinando que la prórroga sea otorgada hasta el 31 de diciembre de 2025.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación del Lic. José Eduardo QUIÑONEZ, D.N.I. N° 30.348.050, con carácter Suplente C1, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Energías Renovables I correspondiente a la carrera de Licenciatura en Energías Renovables - Plan - 2005, que se dicta en esta Facultad, desde el 22 de abril de 2025, hasta el 31 de diciembre de 2025, y mientras no se reintegre el docente titular al cargo vacante transitorio.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga a un cargo de jefe de trabajos prácticos - dedicación exclusiva, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes del Dr. Fernando Florentín Tilca. Cargo contemplado en la resolución del Consejo Superior N° 287/2025, que aprueba el Presupuesto General de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio 2025.



Resolución de Decanato **857 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte N° 394/2023-EXA-UNSa: Lic. José Eduardo Quiñonez - Prórroga de designación - JTP - EX - Suplente C1 - asig. Energías Renovables I.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
17/10/2025

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. José Eduardo Quiñonez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

SMV/pfa


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADEMICA DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa